LAYA - 2a verificación 03/12/2019

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos sustanciales para personas Físicas y Jurídicas
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
6- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

N/A

Documentos legales.Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
1- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*

2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
4- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
5- Certificado de cumplimiento tributario vigente
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
(Indicar lista de documentos si corresponde)

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de las Instrucciones a los Oferentes.
1- Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:
2- Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato.
3- Copia autenticada u original del Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
4- Copia Autenticada u original del Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
5- *Como mínimo dos copias simples de contratos y/o facturas, correspondientes a los dos últimos años 2015 y 2016; Los contratos y/o facturas deberán corresponder a la prestación de* ***servicios de limpieza y aseo, a instituciones públicas y/o empresas del sector privado***, EL volumen de venta (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes a los periodos solicitados, deberá ser igual o mayor al 30% del monto total de la oferta.

6- Nota en forma de DDJJ por la que se señala que la empresa cuenta con los equipos e insumos idóneos requeridos para el cumplimiento de los servicios requeridos.

G) Cualquier otro documento adicional requerido.
*Fotocopia simple del Balance General y la Declaración Jurada (Formulario 101) de los ejercicios fiscales [***2016, 2017 y 2018***], presentadas ante la SET, para contribuyente de IRACIS.*
Fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) IVA General de los *ejercicios fiscales [2016, 2017 y 2018]*, para contribuyentes sólo del IVA General. Además deberán presentar un Resumen de Ingresos y egresos con sus respectivos totales por cada año solicitado.
Fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los ejercicios fiscales [2016, 2017 y 2018] , presentadas ante la SET, para contribuyentes del IRPC
Fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los ejercicios fiscales [2016, 2017 y 2018], presentadas ante la SET, para contribuyentes de Renta Personal.
Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de apertura de las ofertas. La falta de presentación de la misma no será causal de descalificación, simplemente no podrá beneficiarse con la aplicación del Margen de Preferencia, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 30.2 de las IAO**
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen en estado "ACTIVO" e "HISTÓRICO" conforme a la reglamentación vigente.

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.